



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ECPCPC Fecha y Tribunal Especial TFI Claudia Patricia TAMBUSI

VISTO

La presentación del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico correspondiente a Claudia Patricia TAMBUSI; y

CONSIDERANDO

Que la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico es una carrera de posgrado implementada en forma conjunta por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, la Facultad de Ciencias de la Comunicación y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba;

Que el Consejo Académico de la Carrera ha propuesto la integración del Tribunal Especial en conformidad con lo establecido en el Artículo 26° del reglamento de la carrera, Anexo II de la Ordenanza CD N° 01/2014;

Que el Secretario de Posgrado, a sugerencia del Director de la Especialización, ha propuesto la fecha para la exposición y defensa oral del Trabajo Final Integrador.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar para Claudia Patricia TAMBUSI, estudiante de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, el siguiente Tribunal Especial:

Titulares:	D.N.I. N°
Mgter. Marta Daniela GURVICH (FCC - UNC)	17.625.246
Dr. Alberto Marcelo DIAZ AÑEL (IMBIV - CONICET - UNC)	17.684.117
Esp. Roberto Americo ROVASIO (FCEFN - UNC)	7.986.238
Suplente:	
Dra. Marta Beatriz PEREYRA QUINTEROS (FCC - UNC)	21.408.035
Dr. Guillermo VICTOR GOLDES (FAMAF - UNC)	16.741.889

ARTÍCULO 2º: Fijar el día 27 de agosto de 2021 a las 18:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del Trabajo Final Integrador titulado “Edición de genes y evolución. Un proyecto de podcast sobre manipulación genética y sus potenciales implicancias en evolución humana”, correspondiente a Claudia Patricia TAMBUSI (D.N.I. N° 13.424.682).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba y al Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba. Publíquese y archívese.